

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009

Siendo las 11 horas del día 26 de Mayo del año 2009, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Instituto, el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este Órgano Colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo del Instituto, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **ROSALINDA SALINAS TREVIÑO** y el Comisionado **ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA**, así como el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**. -----

El Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, indicó la existencia del quórum legal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, declaró instalada la Sesión Pública Ordinaria del Pleno del Instituto correspondiente al mes de Mayo, solicitando de nueva cuenta la intervención del Secretario Ejecutivo, a fin de que procediera con la lectura del Orden del Día, y que consecuentemente lo sometiera a la consideración de los miembros del Pleno del Instituto conforme a lo previsto por el artículo 30 del citado Reglamento

El Orden del Día para la Sesión Ordinaria de mérito quedó conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión Anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Propuesta sobre la realización del programa radiofónico ITAIT, por el Comisionado Presidente, **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.



Punto Número Siete: Informe sobre el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas a cargo de la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, Directora de Capacitación y Difusión de este Instituto.

Punto Número Ocho: Iniciativa y en su caso aprobación del Acuerdo ap/03/25/0509, mediante el cual se aprueba la aportación de recursos financieros para la aplicación de la métrica de la Transparencia.

Punto Número Nueve: Firma del Convenio de Colaboración entre el Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas y el ITAIT.

Punto Número Diez: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Colegio de Tamaulipas y el ITAIT.

Punto Número Once: Asuntos Generales.

Punto Número Doce: Clausura de la Sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los miembros del Pleno de Instituto el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, se sometió a su consideración, siendo el mismo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Acto seguido el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, solicitó de parte del Secretario Ejecutivo, el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

Por su parte, el Secretario Ejecutivo del Instituto, Licenciado **ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN**, comentó que como siguiente punto en el Orden del Día, se encontraba lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 28 de Abril de 2009, por lo que se dispuso proceder a su lectura.

Al concluirse con la lectura del documento de referencia, el Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, instruyó al Secretario Ejecutivo, para que recabara la votación correspondiente a los miembros del Pleno, tras cumplimentar dicha disposición, el documento de mérito fue aprobado por unanimidad, razón por la cual de nueva cuenta el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del siguiente punto previsto en el Orden del Día.

De esta manera el Secretario Ejecutivo indicó que de acuerdo a lo establecido en el Orden del Día aprobado para la presente sesión, se encontraba previsto el Informe sobre la realización del programa radiofónico del ITAIT, por parte del Comisionado Presidente, **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

En su informe el Comisionado Presidente señaló que el Señor Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ingeniero **JOSÉ MARÍA LEAL GUTIÉRREZ**, autorizó al Instituto tener un espacio en la frecuencia de

Radio Universidad, aproximadamente de una hora, para editar un programa, a través del cual se pueda difundir el derecho a la información, la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, señaló que actualmente dicho proyecto se encuentra en la etapa de la definición del esquema de este programa, la estructura, manifestó que este proyecto tiene contemplado aprovechar el primer martes de cada mes, para hacer el recuento del mes anterior, de las actividades que haya realizado el Instituto. Puntualizó que este será el cuarto programa de este tipo a nivel nacional, lo que coloca al ITAIT, nuevamente a la vanguardia entre los diversos órganos de transparencia en el país.

Posterior a dicho informe, el Secretario Ejecutivo tomó el uso de la palabra para cederle el uso de la palabra a la Licenciada **LIZETH GARCÍA VERDUZCO**, Directora de Capacitación y Difusión del Instituto, para que rindiera un informe sobre el Diplomado en Transparencia y Rendición de Cuentas.

La funcionaria mencionada inició su participación señalando que la Cuarta Sesión del Diplomado en comento, se realizó el día viernes 15 de mayo de este año, en el Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y estuvo a cargo de la Maestra **LINA GABRIELA ORNELAS NÚÑEZ**, Directora General de Clasificación y Datos Personales del Instituto Federal de Acceso a la Información, quien abordó el tema de "La clasificación de información reservada y confidencial, así como Los datos personales". Refiriéndose a la quinta sesión destacó que ésta se llevó a cabo el pasado viernes 22 de mayo en la Universidad La Salle Victoria y fue dirigida por el Dr. **EDUARDO GUERRERO GUTIÉRREZ**, quien desarrolló el tema "Transparencia y acceso a la información en las Entidades Federativas, y el Estudio: Evaluación métrica de la transparencia en México, organizado por el CIDE, el IFAI, y organismos estatales de transparencia". Agregó que durante ambas sesiones se contó con la participación de un auditorio de más de 30 servidores públicos de los 3 poderes del Estado, así como de los órganos autónomos y del ayuntamiento de Victoria, quienes han mostrado gran interés en capacitarse y actualizarse en materia del derecho de acceso a la información, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68 inciso d), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Finalizó señalando que de acuerdo al programa de actividades del Diplomado, el siguiente módulo se impartiría el día viernes 5 de junio del presente año, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Cd. Victoria, en donde la Mtra. **ANA ELENA FIERRO FERRÁEZ**, Profesora e Investigadora Asociada de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, desarrollará un taller denominado:



el procedimiento de acceso a la información y el recurso de revisión ante el IFAI”.

Como siguiente punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo del Instituto, pidió el uso de la palabra con el propósito de someter a la consideración de los miembros del Pleno del ITAIT, la iniciativa de l Acuerdo ap/03/25/05/09, mediante el cual se aprueba la aportación de recursos financieros para la aplicación de la métrica de la Transparencia.

En su exposición el Secretario Ejecutivo señaló que dicho acuerdo entraña medularmente el cumplimiento a lo previsto por el artículo 68, incisos g) y h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que le confiere al Instituto facultades para elaborar y publicar estudios e investigaciones sobre la transparencia y el derecho a la información pública, así como, efectuar acciones y desarrollar directrices relativas a la investigación, capacitación y difusión de la transparencia y el acceso a la información pública en la entidad.

Comentó que dentro de los acuerdos alcanzados en la VIII Asamblea Ordinaria de la COMAIP, celebrada el 22 de agosto de 2008 en la ciudad de Puebla, Puebla, se estableció llevar a cabo el segundo estudio de la métrica de la transparencia, que será realizado por una institución académica de prestigio o una organización de la sociedad civil, con base en los términos de referencia, que serán elaborados por la Comisión de Métrica de la COMAIP, mediante la expedición de una convocatoria pública. De igual manera puntualizó que la Comisión de Métrica de la COMAIP estima que el desarrollo de la metodología y del estudio de la métrica podría ascender a la cantidad de 1.5 millones de pesos, y que dicho costo sería aportado por los Órganos Garantes del país, adheridos a la COMAIP, de manera proporcional al total de sus respectivos presupuestos, es decir se sumarán el total de los presupuestos de los mismos, incluyendo el IFAI y el INFODF, a fin de obtener el porcentaje de aportación para la realización del estudio de la métrica de la transparencia, en cuyo caso a este Órgano Garante de Tamaulipas le corresponde el 1.2% de su costo, arrojando una aportación de \$17,667.00 pesos, es necesario mencionar que si la aportación fuera uniforme cada Órgano Garante erogaría \$46,875.00 pesos.

Posterior a la exposición de motivos que inspira la iniciativa bajo análisis, consultó sobre el sentido del voto de cada uno de los Comisionados del Instituto, recibiendo un sentido unánime de aprobación.

2024



Retomando el Orden del Día, se llegó el punto tocante a la firma del Convenio de Colaboración entre el ITAIT y el Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, suscribiéndolo el licenciado **JUAN FERNANDO MIRANDA MACÍAS**, en su carácter de Presidente del Colegio de Notarios de Tamaulipas, quien fue asistido por el Licenciado **JUAN VICENTE TURRUBIATES MALDONADO**, en su carácter de Secretario General del Consejo Directivo de este mismo Colegio y por parte del ITAIT, correspondió su suscripción al Comisionado Presidente **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**.

Anterior a la suscripción material de los documentos respectivos, el Comisionado Presidente solicitó el uso de la palabra para dar un mensaje de agradecimiento a los representantes de las Instituciones invitadas a la celebración de la firma de convenio de colaboración. Durante su participación el Presidente del ITAIT recalcó el agradecimiento por la presencia de los invitados a la sesión pública ordinaria, así como su convicción de sumarse a la labor del Instituto, en pro del desarrollo del derecho a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Precisó que aún y cuando se separaron del Orden del Día, cada una de las firmas de los documentos, aprovecharía la ocasión para referirse a ambas instituciones en la misma oportunidad. En cuanto al Colegio de Tamaulipas, nuevamente el Comisionado Presidente agradeció la presencia del Arquitecto **PEDRO MIER LLAGUNO**, y solicitó que por su conducto se extendiera el agradecimiento a la Licenciada **LAURA ALICIA GARZA GALINDO**, Rectora de esta Institución, su voluntad y disposición para firmar este convenio. Destacó que a siete años de que se fundara el Colegio de Tamaulipas, se reconoce en esta Institución, su dedicación a la difusión de la investigación científica, encaminada a impulsar el desarrollo humano en nuestra entidad, siendo este un punto de convergencias entra ambas dependencias. Consideró que se cuenta en esta ocasión con un amplio espectro para trabajar de manera conjunta.

cuando al Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, el Comisionado Presidente dio formalmente la bienvenida al licenciado **JUAN FERNANDO MIRANDA MACÍAS**, Presidente del Colegio de Notarios de Tamaulipas, así como también al Licenciado **JUAN VICENTE TURRUBIATES MALDONADO**, Secretario General del Consejo Directivo, Señaló que para el Instituto de Transparencia es muy interesante y muy importante la firma de este convenio, dado que los notarios finalmente son abogados, y dado que el derecho a la información constituye un derecho llave para acceder a nuevas instancias de la información, resultaría de mucha utilidad para la sociedad esta nueva alianza. Destacó la congratulación de los Comisionados del Instituto de



llevar a cabo la firma de este importante convenio, con lo cual queda manifiesta la convicción de los Notarios del Estado por la importancia de la transparencia, de la rendición de cuentas, así como también la disposición para levantar una cosecha en beneficio de Tamaulipas.

El arquitecto **PEDRO MIER LLAGUNO**, en su participación agradeció la distinción y entregó el saludo de la Licenciada **LAURA ALICIA GARZA GALINDO**, Rectora del Colegio de Tamaulipas, quien por su conducto les solicitó su indulgencia para excusar su inasistencia para la firma de este documento ya que actualmente se encuentra imposibilitada para asistir. Comentó que por instrucciones de la Rectora del Colegio de Tamaulipas, resultaba preciso mencionar que en la Institución educativa que ellos representan se encuentran en la mejor disposición de ofrecerles su mayor esfuerzo para la coordinación interinstitucional y sacar adelante las encomiendas de los proyectos. Finalizó su participación agradeciendo la gentil invitación.

Por su parte el Licenciado **JUAN FERNANDO MIRANDA MACÍAS** agradeció al Comisionado Presidente, así como también al Secretario Ejecutivo por la invitación a la firma de Convenio de Colaboración. Comentó que el Colegio de Notarios es un convencido de la institucionalidad que en Tamaulipas se promueve a la garantía y al derecho de acceso a la información, señaló que los Notarios que el representa son convencidos de ello dado que lo están viviendo en el quehacer notarial en el Estado, toda vez que el Ingeniero **EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES**, Gobernador del Estado, ha promovido una nueva Ley del Notariado, una nueva Ley del Registro Público, la modernización del Registro Público de la Propiedad, que es finalmente el órgano donde los notarios cierran el círculo virtuoso de la legalidad y de la certeza jurídica de nuestros actos, de la fe pública de las actuaciones que se celebran en las notarías. Preciso que ha resultado un gran acierto esta modernización del Registro Público, por que lo ha convertido en más seguro y más transparente. Indicó que la descentralización de sus funciones trajo como consecuencia la entrada en funciones de oficinas regionales en las más importantes ciudades de Tamaulipas, y que actualmente se encuentra ya funcionando en Tampico, Mante y Matamoros, próximamente entrará en funciones en Reynosa y Nuevo Laredo. Derivado de ello, se firma este convenio, por que estamos seguros que la promoción de la vinculación institucional redunda en beneficios para la población tamaulipeca.

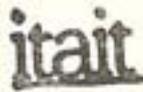
Acto seguido el Secretario Ejecutivo indicó el agotamiento de los temas del Orden del Día por lo que el Comisionado Presidente Licenciado **JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES**, agradeciendo nuevamente la presencia de

los invitados a la sesión, dio por clausurada la sesión pública ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las 11 horas con 49 minutos del día Martes 26 de Mayo de 2009. ----


COMISIONADO
ROBERTO JAIME ARREOLA
LOPERENA


COMISIONADA
ROSALINDA SALINAS
TREVINO


COMISIONADO PRESIDENTE
JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES


SECRETARIO EJECUTIVO
ANDRÉS GONZÁLEZ GALVÁN
SECRETARÍA EJECUTIVA
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas


HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009, SALÓN DE SESIONES, CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.